



ACTA DE REUNIÓN 001-001-2022

APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA FISCAL 2022

En Cartagena de Indias D. T y C., a los Cuatro (03) días del Mes de enero de 2022, siendo las 9:30 de la mañana, en las oficinas del Despacho del Contralor Distrital de Cartagena, se reunieron los miembros del Comité de Compras y otros invitados de diferentes dependencias, con el objeto de aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del 2022.

Para el efecto se presentó el siguiente orden del día:

1. Verificación de Asistencia
2. Informe del Director Administrativo y Financiero (e) sobre los resultados del Plan de la Vigencia 2021.
3. Presentación y aprobación del Proyecto de **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)** de la Vigencia 2022.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración se aprobó por unanimidad dándose inicio a su desarrollo, así:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó mediante llamado a lista la asistencia de los siguientes funcionarios miembros del comité de compras de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias:

- Dr. RAFAEL CASTILLO FORTICH - Contralor Distrital
- Dr. JORGE BLANCO TAJAN - Secretario General (E)
- Dr. ARIEL MARRUGO HERNANDZ - Director Administrativo y Financiero (E)
- Dr. LEONARDO DE JESUS OROZCO DE BRIGARD -Jefe Oficina Asesora Jurídica

2. El Director Administrativo y Financiero manifestó que el Plan Anualizado de Adquisiciones (**PAA**) de la vigencia 2021, se desarrolló de acuerdo a lo aprobado el día 15 del Mes de Enero y su modificación.
3. El Director Administrativo y Financiero, presentó a los asistentes el proyecto del Plan Anualizado de Adquisiciones (**PAA**) de vigencia 2022.

El Director Administrativo y Financiero manifiesta que el presupuesto se ejecutará de acuerdo a las necesidades manifestadas en el plan y de acuerdo a las prioridades.

Además, el Plan Anual de Adquisiciones se publicará en la página WEB Institucional (www.contraloriadecartagena.gov.co) de la entidad como la vigencia anterior e identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (**UNSPSC**). Posteriormente, se ordenará la publicación de **PAA** (Plan Anual de Adquisiciones) en el **SECOP II**, en cumplimiento de lo estipulado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal No.22 N.47B-23.

Tel: (5)6411130 - Móvil: 3013059287

018000413784

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co




Estudiado el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022, es aprobado por los miembros presente y el proyecto del PAA, hace parte integral de la presente acta.

4. Propositiones y Varios

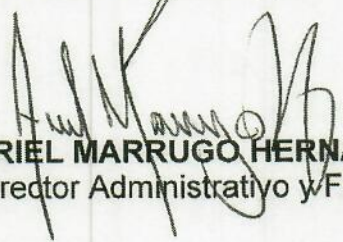
El Señor presidente del Comité, propone realizar el informe de Ejecución para la próxima reunión en seis (6) meses.

Agotado el orden del día, siendo las Doce (12) del mediodía, se levantan la sesión y se firma el acta por los que en ella intervinieron.


Se anexa Plan Anual de Adquisiciones (PAA) aprobado para la vigencia 2022.



Dr. **RAFAEL CASTILLO FORTICH**
Contralor Distrital (e)



ARIEL MARRUGO HERNANDEZ
Director Administrativo y Financiero (e)



LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretario General (e)

*Elaboró: Leonor García Palacio.
Revisó: Ariel Marrugo Hernandez*